

OFERTA PÚBLICA DE VALOREM ESTRATEK EMISIÓN 2022-I MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR ES EL EQUIVALENTE EN BOLIVARES A DIEZ MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 10.000,00) A LA TASA DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADA POR EL BCV A LA FECHA DE EMISIÓN

Yo, **Omar Arias Zurita**, venezolano, titular de la cedula de identidad N° **V-10.869.857**, en mi carácter de Presidente de Estratek Consultores CA, RIF J-403236801, emprendedor del Proyecto Total Banca, certifico a continuación los términos y condiciones financieras para el Inicio de Oferta Pública y colocación primaria del Valorem Estratek Emisión 2022-I, Serie 1 de 5, autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores según Providencia N° 072 de fecha 16 de mayo de 2022.

HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES FINANCIERAS

MONTO DE LA SERIE 1	Hasta por un monto, equivalente en bolívares de Dos mil dólares estadounidenses (USD\$ 2.000,00) a la tasa de cambio oficial publicada por el BCV a la fecha de emisión
FECHA DE INICIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA SERIE	06 de junio de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA SERIE	06 de diciembre de 2022
PLAZO VENCIMIENTO DE LA SERIE	Ciento Ochenta (180) días
PRECIO DE COLOCACIÓN	100 % del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra
TASA DE INTERÉS	Esta serie devengará Intereses del 55 % anual, pagaderos por mes vencido
RENDIMIENTO	55%
SISTEMA DE COLOCACIÓN	A mayores Esfuerzos
PAGO DE INTERÉS	Se cancelará en moneda de curso legal por mes vencido
PAGO DE CÁPITAL	<p>El pago del capital se efectuará al vencimiento de la serie y se podrá realizar en moneda de curso legal o en productos y servicios de Estratek Consultores C.A.</p> <p>La metodología para definir el pago con productos y servicios es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los productos y servicios con los cuales se podrá cancelar el capital invertido son los comercializados y ofertados por el emprendedor Estratek Consultores C.A. 2. Entre el 07 y 11 noviembre 2022, los inversionistas serán consultados, vía correo electrónico, sobre si están de acuerdo o no están de acuerdo con que el capital invertido se les cancele con productos o servicios. En la consulta se incluirá la relación de los productos y servicios a disposición (con sus precios y tarifas) con los cuales el emprendedor puede realizar el pago del 100% del capital invertido al vencimiento de la serie. Además se incluirá un formato para facilitar la manifestación de voluntad de aceptación o no aceptación del pago bajo esta modalidad. 3. Los inversionistas deberán aceptar o no el pago con productos o servicios hasta el 18 de noviembre 2022, 2:00 pm (hora legal Venezuela). Dicha aceptación deberá ser manifestada por escrito con el detalle del(los) producto(s) o servicio(s) que acepta como pago del capital invertido y contar con la firma autógrafa del inversionista. Si culminado el lapso de recepción de la aceptación (día y hora) y el inversionista no hubiera enviado la aceptación por escrito y con su firma autógrafa se considerará que no está de acuerdo con pago del capital en productos y servicios y se procederá al pago del capital en moneda de curso legal al vencimiento de la serie, aunque lo hubiese manifestado de manera verbal, ya que será condición indispensable que presente la aceptación por escrito con las especificaciones indicadas al inicio de este párrafo. 4. Si los inversionistas no recibieran ninguna consulta entre el 07 y 11 de noviembre de 2022, se entenderá que el pago del capital será en moneda de curso legal al vencimiento de la serie. 5. Si los inversionistas y el emprendedor no llegan a ningún acuerdo sobre los productos o servicios con los cuales puedan recibir el pago del capital, se entenderá que el pago del capital será en moneda de curso legal al vencimiento de la serie.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA SERIE	Treinta (30) días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria de la serie. Dicho plazo podrá ser renovado.
REPRESENTANTE COMÚN	Sandimo Sociedad de Corretaje de Valores S.A.
AGENTES DE COLOCACIÓN	Bolsa Pública de Valores Bicentenario Sandimo Sociedad de Corretaje de Valores S.A.
AGENTE DE CUSTODIA Y AGENTE DE PAGO	Bolsa Pública de Valores Bicentenario

En la ciudad de Caracas, a los veintisiete días (27) días del mes de mayo de 2022.



Omar Arias Zurita
Presidente